BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

25 de marzo de 2026 Número 58

csv: BOA20260325030

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 5 de noviembre de 2025, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide no someter al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Angüés de regulación de gases y energías renovables, en el término municipal Angüés (Huesca), promovido por el Ayuntamiento de Angüés, y se emite el informe ambiental estratégico.

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/71/2025/06648.
- Promotor: Ayuntamiento de Angüés.
- Municipios afectados: Angüés (Huesca).
- Descripción: Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Angüés de regulación de gases y energías renovables, en el término municipal Angüés (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.5 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace: https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVSZ6ID3H5S3B1VUREG.

Zaragoza, 13 de marzo de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.